



## MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 03:06

PAG - 1 -

TERCERA ENTREGA

Viernes 25 de noviembre de 2005

### NOTICIAS DE TV

+El dirigente sindical de ANDEN, Benito Acevedo, sentenció que si no hay incremento salarial, iniciarán una huelga a inicios del próximo año. **(Noticias 12, Canal 12)**

+El presidente del CNU, Telémaco Talavera, amenazó al Gobierno que si no cumple con el seis por ciento constitucional, las universidades de todo el país estarían exigiendo su cumplimiento. **(Noticias 12, Canal 12)**

+Trabajadores del Poder Judicial de todo el país marcharon hacia la Asamblea Nacional, para exigir el cuatro por ciento del Presupuesto General de la República. Por su parte la doctora Martha Quezada dijo que el FMI no está por encima de la Constitución, por lo tanto no puede orientar que no se les entregue lo estipulado en la Carta Magna. También los estudiantes universitarios se manifestaron en demanda del seis por ciento. **(Noticias 12, Canal 12)**

+El diputado Gustavo Porras no negó que recibe salario como diputado, como médico, porque labora en el Manolo Morales y como profesor, porque imparte clases universitarias. **(Noticias 12, Canal 12)**

+El diputado Jaime Morales Carazo refirió que recibió una llamada telefónica de Arnoldo Alemán y reestablecieron la amistad familiar y que acordaron olvidar las diferencias que se dieron en estos últimos tres años. **(Noticias 12, Canal 12)**

+El Jefe del Ejército de Nicaragua, Omar Halleslevén, aseguró que la Fuerza Naval no cuenta con el dinero suficiente para hacerle frente al narcotráfico, por lo tanto espera que el Presupuesto que le asignen al Ejército sea acorde a las necesidades para no depender de las incautaciones que le hacen a los narcotraficantes confiscándoles las lanchas. **(100% Noticias)**

+La Ministra de Salud, Margarita Gurdian, afirmó que únicamente puede dar 172 millones de córdobas, para el aumento salarial al sector salud. **(100% Noticias)**

+Gustavo Porras afirmó que el dictamen de mayoría es el que respalda la bancada sandinista y es el que lleva todas las demandas de los sectores sociales, de no aprobarse quedará claro quienes votaron a favor de los sectores sociales y quienes en contra. **(Multinoticias, Canal 4)**

+El presidente de UNEN, Yasser Martínez, indicó que el no cumplimiento de la Constitución podría desencadenar mayores protestas y que ellos siempre mantendrán los estilos y mecanismos de protestas. **(Multinoticias, Canal 4)**

+El diputado Wilfredo Navarro, señaló que el Presupuesto tal como lo presentó el Ejecutivo lleva un incremento de trescientos treinta millones de córdobas para el sector público, de los cuales cien millones son para el sector salud a eso le agregarán una moción en el Plenario que incluya los cincuenta millones que fueron negociados entre el Gobierno y FETSALUD y veinte millones más para los internos, exactamente son ochocientos millones de incrementos salariales en total. **(TV Noticias, Canal 2)**

+El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Manuel Martínez, aseguró que ese poder del Estado estará definiendo las sanciones a los abogados y jueces que están involucrados en el caso de los 609 mil dólares. Agregó que las sanciones van desde quitarle la licencia como juez y abogado. Asimismo, dijo que el juzgado que emitió la orden debe de revocarla, para que el dinero sea devuelto. **(100% Noticias)**

+El diputado Noel Ramírez dijo que su bancada apoya el pago de la deuda interna, porque es parte de



## MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 03:06

PAG - 2 -

los compromisos con el FMI y que el ochenta por ciento del pago es para las indemnizaciones de las confiscaciones y el veinte por ciento para los bancos, por lo que el mayor recurso no es para los bancos como han dicho los sandinistas y agrupaciones sociales. **(Noticiero CDNN)**

+ Vía telefónica, el expresidente Arnoldo Alemán Lacayo dijo “es lo que le dije y le digo, dígame a donde para andar evitando esos gastos, vos crees que ahoritita el señor Lara como el señor procurador Novoa andan gratuito, vos crees que lo fondos de la AID esto te lo suman como las donaciones o préstamos que le dan a Nicaragua, todos esos viáticos que le están pagando a varios periodistas como a ellos para asistir al show que pensaban que iban a montar allá en Panamá, se les cayó la telaraña, le dejaron bien claro la incapacidad jurídica y ver cómo es una trama política que se quiere montar afuera a la figura de Arnoldo Alemán y su familia. Porque yo he recibo hasta mensajes, bárbaros, porque no puedo llamarlo de otro nombre en contra de mi hijo menor Carlos Miguel que estudia en España, ojalá que Dios y su madre lo tenga que tener protegido, de que los brazos de los imperios no lleguen a personas inocentes como un joven de diecinueves años, que es Carlos Miguel. Quiero decirte que me siento tranquilo y feliz para que el pueblo de Nicaragua se de cuenta de todas las mentiras y falsedades que se han levantado a nivel nacional, no sé si tenés alguna pregunta Roy. Mejor quiero conservar un silencio completo, yo te aseguro que bajo mi gobierno no hubieran habido semejantes participaciones o intervenciones de ningún gobierno, por eso es que nunca han visto en Arnoldo Alemán personas que admita tanta interferencia... el gobierno de Nicaragua nunca notificó a ningún gobierno internacional de que el que representa al Estado es la Fiscalía General de la República, la prisa y el interés del gobierno americano como el del señor Novoa, lo hicieron perder el caso, haciéndose notificar ellos y que ellos recurrieran a la Corte para que la Corte nombrara un juez que lo notificara. La excelentísima Corte Suprema de Justicia dijo, que el que tenía esa facultad era el señor Fiscal de la República en base a la reforma de la representación del Estado, de la Ley de la Fiscalía, cuando le llegó al señor Fiscal, el seño Fiscal para evitar cualquier nulidad que se pueda brindar, porque en auxilio no fue pedido a ellos sino que a la Procuraduría, revistió a dos de la procuradoras del país a que le hicieran ver eso a las autoridades panameñas, se le hizo ver, vos vez ahora con que malacrianza han tratado al señor Fiscal, diciendo de intervencionista o injerencista en la justicia panameña, pero la verdad es que la juez, donde se quiso incoar el caso lo rechazo hasta que no se llenen esos requisitos fundamentales de señalar y poder ser notificado una persona que ya su domicilio es conocido, el quererlo anunciar por medio de edicto cuando es conocida la dirección de una persona, es de una nulidad absoluta. Entonces hoy resolvieron que hasta que el Estado de Nicaragua no succione esos enormes errores de ignorancia de una procuraduría del doctor Novoa, el juicio queda totalmente paralizado”. **(Noticias 12, Canal 12)**